

# EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

AÑO II.

SEIS REALES al mes y DIEZ Y OCHO trimestre en Alcoy. — VENTIDUECO trimestre fuera.—SESENTA extranjero.—TREINTA Y DOS Ultramar.—Se suscribe en Alcoy, Merca 23. Fuera en las principales librerías, dirigiéndose a la Administración.

ALCOY, MARTES 4 DE MARZO DE 1879.

Número suelto: 25 CÉNTIMOS de real en 10 a España.—COMUNICADOS, RECLAMOS Y ANUNCIOS: a precios convencionales. La correspondencia se dirigirá a: Administrador de EL SERPIS, D. ENRIQUE PUBLIET ESPI, Mercado 23.

NUM. 253.

El establecimiento de Grabados en madera y metal de Enrique Albors se ha trasladado, Plaza S. Agustín número 72 Café de Oriente.

ALCOY 4 DE MARZO DE 1879.

## MAS SOBRE LOS VINOS FUCHSINADOS.

### UNA EXPOSICION Y UNA REAL ORDEN.

El Circulo de la Union Mercantil de Madrid acaba de dirigirse al ministro de Hacienda solicitando la adopcion, de varias medidas respecto a la adulteracion de vinos por medio de la *fuchsina*. A continuacion publicamos la exposicion del Circulo, que incertamos integra, por la importancia que tiene el asunto:

«Excmo. Sr.: El Circulo de la Union Mercantil de Madrid, atento siempre a defender los intereses y el engrandecimiento del comercio y de la produccion nacional, no ha podido menos de preocuparse con las repetidas noticias que han publicado varios periódicos franceses, en las cuales se pone de manifiesto que algunos cargamentos de vinos españoles han sido decomisados, mandándolos inutilizar, por las autoridades francesas, a consecuencia de estar adulterados por la *fuchsina*, adulteracion tan nociva para la salud como altamente perjudicial para la aceptacion y buena fama de los vinos que la sufren.

»Son de notar asimismo las quejas de los periódicos portugueses, que manifiestan que habien-

do afluído grandes cantidades de vinos españoles a aquellos mercados, sienten los consumidores graves indisposiciones fisicas, despues de haberlos usado, sospechando asi que el vino español mas bien parece un producto químico nocivo a la salud que una bebida sana y alimenticia, no dejando de llamar poderosamente la atencion de esta Sociedad la rara casualidad de coincidir tan alarmantes noticias con el grande incremento que los vinos españoles van tomando en los mercados extranjeros, debido sin duda alguna al ventajoso tratado que el Gobierno de S. M. llevó a cabo con la vecina Francia, y en el cual V. E. tuvo la honra de tomar tan activa parte.

»Considerando esta Sociedad que el crédito mercantil de un pais es patrimonio de todos sus ciudadanos; que nadie puede atacar ni herir la honra comercial de un Estado sin lastimar todos los intereses legítimos; que es indigno de ampararse bajo su nacionalidad el que la expone por meneguados fines a continuos insultos; que la competencia de los extranjeros puede aprovechar hábilmente hechos aislados, aumentando su importancia porque asi les convenga; y en suma, que es de necesidad imprescindible depurar la verdad de los hechos denunciados por las prensas periódicas francesa y portuguesa, con el objeto de averiguar si en efecto la adulteracion de que dan noticia la han sufrido los vinos espa-

ñoles en nuestro pais ó fuera de él, por quién tenga interés encontrarse el creciente favor que nuestros vinos alcanzan en todos los mercados, y no considerando bastante eficaz a conseguir el objeto deseado las circulares expedidas recientemente con loable celo por el ministerio de la Gobernacion de un lado, y de otro por la Direccion general de Instruccion pública, Industria y Agricultura, a pesar de su reconocida importancia, el Circulo de la Union Mercantil, en Junta general ha acordado acudir respetuosamente a V. E., teniendo el honor de suplicarle se sirva proponer al Gobierno de S. M. lo siguiente:

»1.º Que se abra una amplia y solemne informacion señalando breves términos y encareciendo su importancia, para averiguar lo que haya de cierto en la adulteracion de los vinos españoles, que se exportan a paises extranjeros, publicando en la *Gaceta de Madrid* y en los *Boletines Oficiales* de las provincias sus resultados.

»2.º Que los agentes diplomáticos y consulares se ocupen con el interés y la actividad que requiere asunto de tan vital importancia para la patria, en inquirir si las adulteraciones denunciadas las sufren nuestros vinos en España ó si tienen lugar en el extranjero por los que envidiosos de la justa fama de que gozan los vinos españoles estén interesados en disputarles la creciente demanda que hoy alcanzan todos los mercados.

»3.º Que dichos agentes diplomáticos y consulares, en su caso, nieguen toda proteccion, y aun persiguan por su parte cuanto les sea posible, a los que, por obtener mayor ganancia que la legítima, deshonran a la patria y hieren en lo mas vivo la que será en el porvenir fuente principal de riqueza para la nacion.

»4.º Que los nombres de los comerciantes, productores é intermediarios comprometidos en causa de adulteracion de vinos ó aguardientes, se publiquen en los periódicos oficiales, excitando al comercio de buena fé a cortar sus relaciones con ellos, y

»5.º Que se reforme, aumentándola rigurosamente, la penalidad que las leyes señalan para los autores de semejantes delitos.

»El Circulo de la Union Mercantil confia en la especial predileccion con que V. E. mira todo lo que pueda favorecer el engrandecimiento de la produccion española y del prestigio nacional, que su justa peticion será atendida por V. E.

»Dios guarde a V. E. muchos años, etc.—Madrid 23 de febrero de 1879.—Excmo. señor ministro de Hacienda.»

El ministro de la Gobernacion habia dictado, veinticuatro horas antes de que se firmase la exposicion que antecede, algunas medidas por medio de una circular a los gobernadores de provincia, que publica la *Gaceta* de ayer; circular en virtud de la cual ha en-

## REVISTA COMERCIAL.

Como en la Revista anterior nos concretamos en la presente a consignar los precios que han alcanzado los principales artículos del comercio de nuestra plaza, escopcion hecha de la baja que han sufrido los paños y particular los grancés y lanillas los cuales aunque paulatinamente se van realizando. Los demás artículos han permanecido firmes en los precios que tuvieron en la última quincena. Las transacciones han sido en número bastante regular.

Los trigos si bien continuan en los mismos precios hay muy pocas existencias en esta Alhondiga.

PAÑOS.—*Terciopelos*. Mezclas desde 15 a 32 rs. vara.

Negros desde 20 a 44 rs. vara.

Lisos. Cafes y negros desde 20 a 48 reales vara.

Castores. Negros desde 30 a 44 reales vara.

Tigrados de 20 a 26.

Patenes. Para pantalones y trajes desde 12 a 40 rs. vara.

Tricot. Desde 24 a 54 rs. vara.

Géneros para Gabanes Sacos y Rusos. Desde 24 a 46 rs. vara.

Para mesas de billar. Desde 36 a 48 reales vara.

Para ejército.—*Infanteria* Mantas de cuartel peso 2.50 kilogramos, desde 44 a 45 rs. una.

Id. Mantas de Campaña peso 2 kilogramos desde 39 a 40 rs. una.

Id. Polainas desde 16 a 20 rs. vara.

Id. Chaquetas azul de 22 a 26 reales vara.

Id. Capotes azul desde 28 a 30 reales vara.

Id. Levitas azul tina, desde 28 a 38 rs. vara.

Id. Pantalones Grancé desde 22 a 36 rs. vara.

Carabineros. Pantalón azul tina desde 36 a 40 rs. vara.

Id. Capotes azul tina oscuro, desde 33 a 34 rs. vara.

Guardia Civil. Pantalones y Levitas azul tina desde 37 a 40 reales vara.

Caballeria Pantalón Grancé, cuero, desde 40 a 42 rs. vara.

Id. Capotes azul desde 28 a 30 rs. vara sin existencia.

Id. Húsares Dormanes, de 39 a 42 reales vara sin existencia.

Artilleria. Pantalón azul tina, oscuro, desde 39 a 42 rs. vara.

Id. Capotes cuero azul tina oscuro, desde 45 a 47 rs. vara.

Ingenieros. Pantalón azul tina oscuro, desde 39 a 42 rs. vara.

Id. Levitas azul tina oscuro, desde 39 a 42 rs. vara.

Marina. Pantalones azul tina oscuro, desde 39 a 42 rs. vara.

Id. Bayetas azul, desde 22 a 24 reales vara.

Id. Capotes azul tina oscuro cue o, desde 45 a 47 rs. vara.

Lanillas desde 10 rs. a 24 rs. vara.

Para Gefes. Castor Grancé para pantalones, desde 50 a 60 rs. vara.

Id. Azul tina oscuro, desde 50 a 60 rs. vara, sin existencia.

LANAS.—Estremeñas a 6 rs. libra contado.

Talavera sin existencia.

Andaluzas negra de 4 1/2 a 5 rs.

Rasos a 5 rs. libra contado.

Manchegas a 4 rs. y 4 1/2 libra, contado.

Caravaqueñas a 4 1/2 rs. libra contado.

Almeria sin existencia.

Aragon a 5 rs. libra contado.

Terreno de 4 1/2 a 5 rs. libra contado.

Peladas de Madrid. Derribado blanco y Negro por mitad a 4 1/2 rs. libra contado.

Vellon blanco y negro por mitad a 4 rs. libra contado.

Merino de 5 rs. a 5 1/2 libra contado.

Peladas de Valencia. Derribado blanco y negro por mitad a 4 rs. libra contado.

Merino sin existencia.

PAPEL.—De tina para fumar.

1.º Segun elaboracion de 24 a 26 reales resma.

2.º id. id. de 19 a 23 id.

Cigarrillo 1.º id. 11 de 23 a 25 id.

Id. 2.º id. id. de 20 a 23 id.

Colores para engrasar segun dimensiones y calidades de 25 a 27 id.

Continuo. Papel de impresion 3 reales. 85 cts. kilo.

Id. embalar 2,25 id.

Estracitas resma cuadruple 33 rs.

TRAPOS.—De Mallorca de 32 a 34 rs. existencia nominal.

De Castellón de 28 a 29 precio firme.

Valencia de 24 a 25.

Aragon de 28 a 29.

Murcia de 19 a 20.

Caravaca de 22 a 23.

Bulla de 22 a 23.

Andalucia de 17 a 18.

Manchego de 16 a 17.

Estremadura de 18 a 19.

Trapacho fuerte de 17 a 18.

Trapacho ordinario de 14 a 15.

Indianas de 4 a 5.

Talonera de 20 a 22 precio firme.

Alpargatas a 7.

CARNAZAS.—Fina de 1.º de 54 a 55 reales.

Id. 2.º de 29 a 30.

Id. retal de 46 a 48.

Id. terreno de 36 a 38.

CEREALES.—Trigo caudal a 10 rs. y 1/2.

Manchego de 19 a 20.

Id. Adaluz a 19 rs. sin existencia.

Id. Siguenza 18,50 rs. id. id.

Id. Terreno de 19 a 20.

Id. de la Ribera a 18 y 19.

Id. de Villena a 19 y 1/2.

Id. Estremeño 20 sin existencia.

Burgos de 18 a 19.

tregado á los tribunales el gobernador de Alicante á una cosechera del pueblo de Benilloba, poniéndola á disposicion del juzgado de Cocentaina, segun dice el telégrama que ayer hemos reproducido; pero en la exposicion del Circulo de la Union Mercantil de Madrid se piden nuevas medidas, encaminadas á combatir y perseguir aun mas vigorosa las adulteraciones de que se trata, y para averiguar en lo posible la extension que el mal haya adquirido.

Primero se supo que en Marsella habia sido decomisada y arrojada al mar una partida de vinos españoles adulterados por medio de la *fuchsina*, despues se tuvo conocimiento de una sentencia del tribunal de Montpellier con motivo de otra partida de vinos tambien *fuchsinados* remitida por una casa de Cataluña que se cita en la sentencia: luego vino *La Opinion* de Tarragona dando cuenta de que á un comerciante de Vendrell le habian sido rechazadas en Francia diez mil cargas de vino por contener *fuchsina*, y que teniendo ese comerciante un contrato que cumplir, «se vió muy apurado para hallar en toda la comarca vinos que no estuviesen *fuchsinados*; luego las medidas adoptadas en Portugal respecto á los vinos españoles; ahora tenemos la cosechera de Benilloba puesta á disposicion del juzgado de Cocentaina por el gobernador de Alicante, lo que demuestra que la adulteracion se ha extendido á otras provincias; de modo que el mal, lejos de disminuirse, parece aumentarse.

Respecto á Madrid, ayer hemos recibido una carta de un amigo nuestro, ingeniero de minas, en la que nos dice que ha hecho comprar en varias tabernas vinos de diferentes clases de lo que se expende al por menor, y habiéndolo analizado ha resultado la presencia de la *fuchsina* en el vino de Valdepeñas procedente de dos de las tabernas. Claro es que falta averiguar si la adulteracion ha sido cometida por el cosechero,

por el vinatero, ó sea por el tratante en vinos, ó por el mismo expendedor. Pero eso es lo que hay que hacer, averiguarlo.

La real orden que publicó ayer la *Gaceta* lleva la fecha del dia 22, y la exposicion del Circulo de la Union Mercantil de Madrid, la fecha del 23 febrero, cuando no se sabia aún la existencia de la real orden.

Dicese en esta que ha llegado el caso de adoptar medidas enérgicas, que de conformidad con lo propuesto por el ministro de Hacienda é informe emitido por el de Fomento, y sin perjuicio de seguir comunicando á los gobernadores de provincia la seria de medidas que, á mas de las ya adoptadas, sea procedente establecer al objeto indicado, dicten con toda urgencia los gobernadores las órdenes oportunas á todas las autoridades y funcionarios dependientes de su mando para que se ejerza la mas activa vigilancia sobre los vinos que se expenden al público y los que se expiden á otras provincias y al extranjero, y que reconocida su adulteracion por la *fuchsina*, sustancia nociva y perjudicial á la salud, y como hecho sujeto á la sancion de la ley penal previsto en el art. 556 del Código, denuncien á los tribunales ordinarios á quienes compete su persecucion y castigo; que para ello faciliten cuantos datos puedan contribuir al esclarecimiento del hecho, sin perjuicios de prestar tambien todo el auxilio necesario á las administraciones de aduanas, las que por el ministerio de Hacienda recibirán las oportunas inscripciones.

Tales son las disposiciones de la real orden. Como ven nuestros lectores el «Circulo de la Union Mercantil» vá mas allá en sus peticiones; pues que reclama la intervencion del cuerpo consular y diplomático para las averiguaciones en el extranjero, una informacion en España, y aumentar la penalidad señalada en el Código.

El asunto es grave; grave por lo que toca á la salud pública;

grave por lo que compromete las relaciones comerciales, y puede, con el descrédito que resultaria para nuestros vinos en los mercados extranjeros, comprometer seriamente nuestras exportaciones, inutilizando así los resultados del convenio comercial con Francia que tanto costó llevar á cabo.

Por eso, si el Gobierno ha adoptado algunas medidas, se comprende que el Circulo de la Union Mercantil de Madrid se haya dirigido al Gobierno con la exposicion que publicamos, celebrando que el Circulo de Madrid dé el ejemplo á los de provincias tomando la iniciativa en asunto que tal gravedad va revistiendo.

(El Imparcial.)

### Seccion local.

Nuestro corresponsal de Onil nos comunica lo siguiente:

«La intensidad del huracan ha causado males sin cuento en plantios y sembrados. Afortunadamente ha calmado ya aunque no en absoluto.

Se está acabando de extraer de las boegas de esta localidad el vino de las cosechas últimas, vendido á los comisionados de Alicante por cuenta de casas de Marsella, Burdeos y Cotte en Francia, que saben las inmejorables condiciones que reúne este calio y el de toda la hoya de Onil, Castalla é Ibi, puesto que ya vienen llevándolo años hace, aunque no lo pagan cual se merece.

Se está llevando á efecto la elaboración del aceite, siendo tan escasa la cosecha, que ha habido bastantes olivares en donde no se ha recolectado ningun fruto á consecuencia de no haberse regado por la sequia que estamos padeciendo de tres años á esta parte.

La salud del vecindario inmejorable y los trabajos del campo casi paralizados.»

Es tal el abuso que se comete tirando por las aceras hueros de dátiles, cáscaras de naranja y otras cosas resbaladizas, que el último domingo por la tarde presenciamos, debido á esto, la caída de una muger en la calle de S. Francisco, si bien por fortuna no recibió mas que el consiguiente susto.

Esperamos que el público y los agentes de la autoridad, cada uno en su esfera, pro-

curarán poner coto á una costumbre tan perjudicial y poco conveniente.

Con gran éxito se inauguraron el domingo por la noche en el Teatro principal los cuadros disolventes de la magnífica cuanto variada coleccion de Sir Williams Walter, habiendo sido aplaudidos muchos de los cuadros por su buen efecto. La niña Mis Elvira Walter obtuvo tambien gran cosecha de aplausos en los bailes, que ejotocutó como una consumada maestra. Agilidad, gracia y soltura, tres prendas que deben adornar á toda buena bailarina, se encuentran reunidas en la jóven Mis Walter que será en el tiempo una de las mas brillantes estrellas de Terpsicore.

El espectáculo es notable y digno de la fama que venia precedido.

Segun hemos dicho decir, el domingo por la tarde, en el Molinar, se hallaba jugando un muchacho de unos quince años de edad, con tal mala suerte, que habiéndose caído en una cueva se causó cinco heridas en la cabeza, lastimándose tambien el vientre, si bien no de gravedad por fortuna. Por su misma familia fué acompañado al hospital donde se procedió á su curacion.

Por la Comision del Repeso han sido impuestas en los últimos dias las siguientes multas:

A un espendedor de carbon, por haberle encontrado el género mezclado con leña y piedras, 4 pesetas.

A un veador de pimienta por falta de 30 gramos en una cuarta, ó sea, en 125 gramos, 2 pesetas.

A otro espendedor de carbon, se le retiraron ayer 33 kilogramos de leña que se le encontró mezclada con el carbon, habiendo sido entregada á la Beneficencia. A este vendedor solo se le ha decomisado el género si imponerle multa, por ser la primera vez que se le ha encontrado con falta.

Se ha señalado el dia 26 del actual para el ingreso en la caja de recluta de los mozos declarados soldados para el reemplazo de los cuerpos del ejército activo en el presente año y los excedentes que deben obtener licencia ilimitada como reclutas disponibles, de esta ciudad.

Al efecto y para que la entrega del cupo se verifique con la exactitud y regularidad debidas, se han hecho las oportunas prevenciones por el Sr. Gobernador de la provincia, y de ellas tomamos las que mas directamente int resan á los mozos.

- Id. Cebada á 10 y 1½ rs.
- Maiz de 14 á 15 rs.
- AZÚCARES DEL PAIS.—Quebrado regular á 62 rs. arb.
- Bianquilla superior á 70 id. id.
- Bianco florete á 78 id. id.
- Habanos.—Quebrado ó Dorado 58 rs. arroba.
- Quebrado florete 70 id. id.
- CACAOS.—Caracas de 220 a 230 rs. arroba clase buena.
- Id. superior 240 id. id.
- Cubeño superior 190.
- Guayaquil regular á 200.
- Id. superior á 210.
- Canela Ceilan 1.ª á 16 y 17 rs. libra.
- FOSFOROS.—Clase maderada.
- 1.ª de 1.ª cromos religion y figuras 36 rs. gruesa.
- 1.ª redondas tres tintas alta novedad 22 id.
- 1.ª caja comodida cinco tintas muy recomendables por su belleza y nueva forma 22 id.
- 1.ª etiquetas tres tintas charoladas 21 idem.
- 2.ª id. dos id. 19 id.
- 3.ª id. una id. silencio 18 id.
- 3.ª id. una id. ruido 17 id.
- Clases carton.—1.ª etiquetas cinco tintas 22 rs.
- 1.ª etiquetas 3 tintas charoladas 19

- id.
- 3.ª id. una id. vagones silencio 18 id.
- 3.ª id. una id. id. ruido 18 id.
- 1.ª id. dos id. núm. 120 id.
- 1.ª id. dos id. núm. 2 20 id.
- 1.ª id. una id. núm. 4 20 id.
- 1.ª id. dos id. núm. 5 religiosas 21 id.
- 1.ª id. cuatro id. japonesas 22 id.
- PRODUCTOS QUÍMICOS.—Sulfato de zinc 31 rs. arroba.
- Id. de cobre 54 id.
- Id. de hierro 11 id.
- Alumbre 15 id.
- Cloruro (Grimes) 19 id.
- Cola 1.ª 78 id.
- Id. 2.ª 72 id.
- Añil Guatemala 26 id.
- Acido sulfúrico 18 id.
- Id. nítrico 4.º 72 id.
- Id. muriático 24 id.
- Amoniaco liquido 72 id.
- Palo campeche laguna escofinado 20 idem.
- Id. id. Santo Domingo id. 18 id.
- Id. Brasil escofinado 32 id.
- Id. amarillo id. 18 id.
- Cromato rojo de potasa 110 id.
- Prusiato de id. 210 id.
- Sai saturado 76 id.
- JABONES.—Jabon duro moreno 1.ª 36 id.
- Id. id. id. 2.ª 32 id.

- Id. id. amarillo 50 id.
- 11. id. blanco superior 48 id.
- Id. id. perfumeria 4 id.
- Id. id. blanco 1.º 38 id.
- 11. id. id. id. 2.º 33.
- PETROLEO á 98 rs. caja y 87 fuera radio.
- PLACAS Y CINTAS.—Placas de 800 mil. para tambores ó volanes rvn. 30 el núm. 20, 31 el 22, 33 el 24, 35 el 25, y 36 el 28.
- Cintas de 55 mil. ancho, sobre cuero el metro rvn. 18-75 el 20, 19-75 el 22, 20-50 el 24, 21-25 el 26, y 22 el 28.
- Id. de 45 id. id. id. el metro rvn. 15-75 el 20, 16-50 el 22, 17-25 el 24, 18 el 26, 19-50 el 28.
- Id. de 55 id. id. emborradoras el metro rvn. 18 el 20, 18-75 el 22, 19-50 el 24, 20-25 el 26, 21 el 28.
- Id. 45 de id. id. id. el metro rvn. 16 el 20, 15-75 el 22, 16-50 el 24, 17-25 el 26, 18-75 el 28.
- Cintas de 27 mil. triangulares, desde el núm. 10 al 18 el metro rs. vu. 14 el 28.
- Collares ó anillos de 60 á 70 centímetros circunferencia cada uno el metro, rvn. 14 el 24, 15 el 26, 16 el 28.
- Escuretas ó limpiadores, cada uno al metro rvn. 6 el 28.
- De 50 milímetros ancho, metro 12 rs.

- Correas Belgas de 1.ª clase.
- Id. 60 id. id., id. 14 rs.
- Id. 70 id. id., id. 17 rs.
- Id. 80 id. id., id. 20 rs.
- Id. 100 id. id., id. 26 rs.
- Id. 120 id. id., id. 32 rs.
- Id. 130 id. id., id. 38 rs.
- Id. 140 id. id., id. 44 rs.
- Id. 150 id. id., id. 50.
- Cordel vaqueta de 8 mil 552 sr.
- Id. id. de 12 5-75 rs.
- Cueros el kilogramo 22 rs.
- CAUDOS.—Vinos viejo del pais de 1.ª de 7 1½ á 8 rs. cantaro.
- Id. id. 2.ª de 6 á 7 rs. id.
- Id. de colada 4 á 4 1¼ rs.
- ACEITE.—Andaluz de 52 á 54 rs. arb
- Id. del pais de 54 á 56.
- HARINAS.—Flor candeal, 197, rvn. sacco de 8 arrobas castellanas.
- 1.ª de id. 185 id.
- 2.ª de id. 181 id.
- 3.ª de id. 159 id.
- Flor trigo recio sacco 8 arrob. rs. rvn. 190.
- 1.ª id. id. 182.
- 2.ª id. id. 174.
- 3.ª id. id. 157.
- SALAZON.—Bacalao Norruego á 184 rs. quintal.
- Bonifato fresco á 50 rs. arb.
- Atun id. á 40 id. id.

Para la salida de los mozos en dirección á la capital, además de avisárseles por medio de anuncio, se hará a cada uno de ellos la oportuna citación personal, advirtiéndoles que de no presentarse serán declarados prófugos y destinados á servir en el ejército de Ultramar con el recargo de cuatro años que previene el art. 144, de la ley.

Todos los mozos deberán ser conducidos para su presentación y entrega en la Caja por un Comisionado que además de no tener interés en el reemplazo, esté domiciliado en el mismo pueblo y reúna condiciones de aptitud para responder de la identidad de los mozos, é ilustrar á la Comisión provincial en quantos casos sea consultado.

Cada uno de los mozos será socorrido por cuenta de los ayuntamientos con 50 céntimos de peseta diarios desde su salida del pueblo hasta su ingreso en la Caja, cuyos socorros deberán reintegrarse al Comisionado por el Comandante de la misma.

Así los mozos como los Comisionados deberán hallarse en la capital, sin falta alguna, con dos días de antelación al designado para la entrega.

Los mozos que deseen utilizar el beneficio de la redención, presentarán á la Comisión provincial por sí ó por otra persona en su nombre, la carta de pago de haber consignado en la caja de la Administración económica la cantidad de 2.000 pesetas, y además un certificado en crédito de que el interesado sigue ó ha terminado una carrera y ejerce alguna profesión ú oficio.

Los que pretendan sustituirse lo solicitarán á la Comisión provincial por medio de instancia que suscriban el y el sustituto, acompañando los documentos prevenidos en los artículos 181, 182 y 183 de la Ley de 25 de Agosto último, según la clase de que procedan.

En el domingo último han ingresado en la Caja de ahorros de esta ciudad Rvn. 8754 por 79 imposiciones de las cuales cuatro son nuevas, habiéndose satisfecho Rvn. 6309-03 á solicitud de 12 imponentes, de ellos por saldo.

Por el cuerpo de Orden público se han prestado en los últimos días los servicios siguientes:

Por hallarse en completo estado de embriaguez y haber producido gran escándalo en una taberna de la calle de la Barbacana, fué conducida una mujer á la prevención por los agentes del mencionado cuerpo.

También fueron conducidos y arrestados en el mismo local dos hombres á consecuencia de un grave altercado que tuvieron en una casa de la calle de San Miguel.

El sábado á la salida de Játiva, según noticias verbales que se nos han comunicado, y al llegar á una de las casitas del pontazgo establecido en la carretera, se asustó uno de los caballos de la diligencia de aquella ciudad á Onteniente, lo que fué causa de que se bamboleara el coche y volcase, ocasionando la muerte instantánea de uno de los empleados de dichos pontazgos que iba en la imperial ó vaca el cual se arrojó al suelo al ver las oscilaciones del carruaje. El infeliz pereció aplastado, víctima de su misma precipitación. Los demás viajeros entre los que se contaba el Excmo. Sr. Conde de Torre-Fiel, no sufrieron daño alguno.

A primera hora del domingo, ó sea, el sábado á las altas horas de la noche, reventó una de las dos calderas de la máquina de vapor que mueve las bombas de extracción del agua de la Fuente de Barchell, no causando ninguna desgracia personal ni daño de mayor consideración afortunadamente. Reunida á la mañana siguiente la comisión especial de interesados acordó

continuar el trabajo de extracción con la otra caldera, interin regresa de Valencia, para donde salió inmediatamente, el contratista Sr. Serra, trayendo otra caldera ó el material necesario para la compostura de la fracturada.

Nuestro apreciable é ilustrado colega de Madrid, *El Globo*, publica el siguiente suelto que no sabemos si habrá sido tomado de algun otro periódico:

«Persona competente nos escribe desde Alcoy diciendo que no es exacto que esté en dicho punto atacado de *nichina* el ganado de cerda. La enfermedad presentada allí es igual á la existente en Cartagena, que no es otra sino la hidatida inter-muscular, según experimentos hechos con la carne.

Se nos ruega que lo hagamos público, para evitar la alarma que es consiguiente á tales noticias.»

Nos extraña mucho que esa «persona competente» que quiere «evitar la alarma que es consiguiente á tales noticias» no se haya dirigido á nuestra publicación como parecía natural, dado el ofrecimiento que tenemos hecho de nuestras columnas á las personas «competentes» que quieran ilustrar al público con respecto á ese particular, y dado que la alarma es mayor en esta población donde se ha presentado el fenómeno y por consiguiente aquí es donde se deben calmar mas los ánimos.

Dicen de Jijona que el coche correo de Alicante á esta ciudad al llegar el sábado á aquella población, fué reconocido escrupulosamente por fuerzas de carabineros, habiéndose abierto la balsa que contiene la correspondencia, por el Administrador de correos en presencia de un sargento de dicho cuerpo que manifestó deseos de saber su contenido.

**Boletín religioso.**

SANTO DE HOY.—San Casimiro rey y cf.

SANTO DE MAÑANA.—San Adrían mr.

**CULTOS.**

Iglesia de San Agustín.—Continúan los ejercicios del Mes de S. José.

**Sección mercantil.**

Alcoy 4 de Marzo de 1877.

**CAMBIOS.**

PLAZAS.	PAPEL.	DINERO.	ES VISTA
Alcanta, S. V.	118	114	
Albacete, .	118	114	
Ameria, .	314	718	
Barcelona, .	318	718	
Bilbao, .	314	718	
Badajoz, .	1	118	
Burgos, .	718		
Caliz, .	314	718	
Cartagena, .	718		
Coruna, .	314	718	
Córdoba, .	314	718	
Castellón, .		1	
Granada, .	1	118	
Jaen, .	314	718	
Jerez, .		314	
Lérida, .		718	
Logroño, .		718	
Lugo, .	718		
Madrid, .	118		
Málaga, .	314	718	
Murcia, .	314	718	
Orense, .		518	
Oviedo, .		314	
Palencia, .		314	
Pamplona, .	1	318	
Pontevedra, .	314	718	
Palma, .		314	
Salamanca, .		114	
S. Sebastian, .		518	
Santander, .		518	
Santiago, .	118		
Sevilla, .	314	718	
Tarragona, .	112	518	
Toledo, .		118	
Valencia, .	114	318	
Valladolid, .	314	718	
Vigo, .	1	118	
Victoria, .		718	
Zaragoza, .		518	

Paris 3 dias vista 4,97  
Londres 90 dias fecha 47,75

Hay colocacion para el papel á los cambios anotados en la columna DINERO. Escusaz de operaciones.

**Anuncios oficiales.**

**Correos.**

*Cartas en lista del mes de Febrero.*

D. José Lluch y C.—D. Casanova y Nonllor.—D. José Galea.—D. Enrique Rodríguez.—D. Pascual Ripoli.—D. Pedro Riñon.—D. Manuel Llopis.—D. Francisco Espí Paya.—D. José Corbi Mombanch.—D. Agustín Carchano.—D. María Carbonell.—D. Rosa Silvestre.—D. Francisca Orta.—D. Matilde Mataix.—D. Teresa Abad.—D. Virginia Guerola.

*Cartas en lista por falta de Direccion y Franqueo del mes de Febrero.*

D. Francisco Gisbert, sin Direccion.—D. Salvador Mondrea, Valencia.—D. Eduardo Borrell, Puerto-Rico.—D. Remedios Molina, Madrid.

**Correo de Madrid.**

**Correspondencia particular de Madrid**

Marzo 1.

Siguen á la orden del día los rumores acerca de las consecuencias que tendrá la venida á Madrid del general Martínez Campos.

Este conferenció anoche hasta cerca de las cuatro de la mañana con el ministro de la Gobernación, asistiendo á esta conferencia el capitán general y el gobernador de Madrid que todas las noches de doce á una van al citado ministerio y se encontraban por consiguiente anoche cuando fue el general Martínez Campos.

Lo probable es que en esta larga entrevista se hablará de todo, lo mismo de los asuntos de Cuba que de política interior.

Esta mañana a las diez y media ha sido recibido por S. M. el Rey en Audiencia el Sr. Martínez Campos y al medio día han celebrado una larga conferencia el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación. Es probable que este haya ido á manifestar al Sr. Cánovas el resultado de su larga conferencia de anoche con el capitán general de Cuba.

Las personas mejor enteradas aseguran que en las cuestiones de política interior el Sr. Martínez Campos sigue manifestando sus propósitos contrarios á mezclarse en ellas, pero que insiste en la conveniencia de que se realicen todas las reformas que pide para Cuba.

Después de la audiencia de esta mañana con S. M. el Rey los ministeriales se mostraban algo mas preocupados que ayer. Aunque nada se haya tratado en elevadas esferas de consulta á los jefes de las oposiciones es indudable que las cuestiones pendientes están muy complicadas y que á la hora en que escribo estas líneas lo mismo puede asegurarse producirán la caída del ministerio que su consolidación para hacer las elecciones y vivir algunos años en el poder.

Llama la atención que las oposiciones trabajen en estos momentos activamente para conseguir la caída del ministerio, sin querer comprometerse á nada respecto á la resolución del general Martínez Campos de hacer importantes reformas en la isla de Cuba.

La noticia de que iban á ser consultados los jefes de las oposiciones acerca de este punto concreto ha sido muy mal recibida por algun periódico constitucional. Las consecuencias de esta consulta se ven claramente. Si los jefes de las oposiciones opinan que deben hacerse las reformas pedidas por el general Martínez Campos hasta aquellos que mayores sacrificios impongan á la península si el gobierno las hace no pueden combatir su resolución privándose de un arma importante para lo porvenir y si opinan en sentido contrario se imposibilitan para ser gobierno en

en el caso de que el ministerio actual dejara el poder por no hacerlas.

**ULTIMA HORA.**

**SERVICIO PARTICULAR**

de EL SERPIS.  
(AGENCIA FABRA.)

Hong-Khong. 28

El vapor «Victoria» de la compañía española «Sarrinaga y compañía» llegó el 19 de febrero á Manila.

Port-Said 23.

Hoy ha hecho escala en este puerto, el vapor «Reina Mercedes» de la compañía española de Filipinas.

Punta de Galles 28.

Hoy ha tocado en este puerto el vapor «Aurrerá» de la misma compañía continuando su viagesin novedad.

Londres 1.

Lord Salisbury ha recibido á los delegados de la Sociedad de la Abolición de la Esclavitud que le han pedido la intervención del gobierno inglés para la Abolición de la esclavitud de Cuba.

Lord Salisbury ha contestado que el gobierno inglés ha dirigido una nota al gobierno español pidiéndole aunque respetando su dignidad y su independencia que haga todos los esfuerzos posibles para conceder la emancipación á los negros.

La «Gaceta Oficial» anuncia que el embajador español en Londres ha notificado al marques de Salisbury que el gabinete de Madrid se propone dar por terminado el 17 de febrero de 1880 el convenio celebrado el 7 de julio de 1857 entre España é Inglaterra.

Tirnova 1.

El banco nacional de Bulgaria se ha establecido en Sofía

San Petersburgo 1.

El consul de Alemania en Odesa habiendo recibido una severa censura del príncipe Bismarck se ha levantado la tapa de los sesos.

Londres 1.

Informes de la ciudad del Cabo de Buena Esperanza anuncian que todo va bien y que las tropas inglesas están animadas del mejor espíritu.

Añaden que en un reconocimiento que hicieron, las tropas del coronel Buller, quemaron el Krnal de Bangalusini.

Los zulus querían pasar á Tuyacla é invadir la ciudad de Natal pero las inundaciones causadas por lluvias considerables les impidieron llevarlo á efecto.

Bucharest 1.

Grande emigración de cristianos en la Rumelia.

Hoy han llegado á Yarizagra centenares de familias tanto católicas como de diversas sectas cristianas que abandonan su país en la creencia de que las tropas otomanas serán impotentes para evitar los atropellos por parte de las indígenas mahometanas.

Viena 2.

La cámara húngara de diputados aprobó ayer varios artículos de los Presupuestos.

El Parlamento alemán ha introducido algunas economías en el ramo de guerra, esto no obstante resulta un déficit bastante importante en los presupuestos del Imperio.

Madrid 3.

Continúan las conferencias del general Martínez Campos con el señor Cánovas del Castillo y demás Ministros.

El Consejo mixto que ha de presidir el Rey ha sido convocado para mañana.

**BOLSA DE HOY**  
Consolidado 3 por 100 14-20.

ALCOY 1879.  
Imprenta de EL SERPIS,  
c. Mercado 23.

SECCION DE ANUNCIOS.

REALIZACION

DE  
MÁQUINAS PARA COSER

LEGITIMAS AMERICANAS

con garantia de 5 años

WEELER Y WILSON, ELIAS HOWE, CH RAYMOND

con una rebaja de 30 por 100

SOBRE LOS PRECIOS DE VENTA.

Se advierte que todas las existencias consisten en máquinas nuevas, así como en sedas, hilos y agujas que se despacharán á precios de fábrica.

Máquinas de bordar para los fabricantes de paños.

Depósito Café Fonda,—ALCOY.

ANTIGUO Y ACREDITADO ESTABLECIMIENTO

DE  
Viuda é hijos de Vicente Company.

A los fabricantes de paños y de papel.

Aprovechar la ocasion de los siguientes precios:

Telas para enfardar de 6 ps. ancho á 2,75 v.

» » » 5 » » 2,25 »

» » » 4 » » 1,75 »

» » » 3 1/2 » » 1,50 »

Sacas para lanas ó borras de 14 ps largo y

4 ancho á 7 rs.—Id. id. de 20 ps largo y

5 1/2 ancho á 13 rs.

Sacos de embase de todas clases de 2 3/4,

3, 3 1/2, 4, 4 1/2 y 5 rs. uno.

Camas de hierro,

de todas dimensiones á precios ventajosos.



TIENDA DEL FERRO CARRIL

DE  
Venancio Riera

Mercado, 19.

En este acreditado Establecimiento se acaba de recibir procedentes de Paris y Lion, un completo surtido de Merinos negros pura lana, capuchas de merino negro, Granadinas de seda lisas y muestras de clases superiores, un buena y variada coleccion de Velitos para mantillas y tambien grande variedad de Paraguas sistema moderno, y otros, los que se ofrecen al infimo precio de 40 rs.

NOTA: Se está esperando la segunda remesa de telas superiores de algodón para camisas de caballeros, marca Jesus.

DEPOSITO DE CARBONES INGLESES.

Cardiff, New-castle y New-Pelton Gas  
Faes Hermanos y Compañia  
ALICANTE. (Muelle)

(SA-LT)

A LOS  
ANUNCIANTES.

Desde el dia 1.º del mes de Febrero y en virtud de contrato celebrado con la Empresa de EL SERPIS, queda la presente plana de anuncios á cargo y por cuenta de D. ENRIQUE POBLET ESPÍ, á quien podrán dirigirse todos los señores que deseen anunciar en lo sucesivo.

Deseoso el Sr. Poblet de fomentar el anuncio, que es uno de los elementos mas poderosos del comercio, tiene el honor de ofrecer una gran rebaja sobre los precios que hasta ahora han regido, para lo cual podrá tratarse con el mismo en todo lo que á este asunto se refiere en su Establecimiento de Papeleria, c. Mercado, 23.

Sebo para vapores.

En la calle de San Nicolás n.º 82 hay un depósito de este artículo que se vende fundido á 52 rs. y en rama á 48 rs. arroba. (SA-LU)

Se alquila

En la calle de San Mauro, núm. 8 un segundo piso y demas piezas pertenecientes á este, muy apropiado para fabricantes de paños ó para talleres papel.

Darán razon en la misma casa piso 1.º (E-S)

MODRIZA.—Una de 24 años de edad, leche de un mes, desea criar en casa de los padres. Darán razon calle del Vidrio, núm. 1. (C-U)

Construcciones francesas.

En el Establecimiento de E. Poblet se acaba de recibir un surtido muy variado, entre las cuales figuran una coleccion de 7 cartones La Exposicion de Paris y otras El Trocadero.

IMPRENTA Y LIBRERIA

Establecimiento

de  
ENRIQUE POBLET ESPÍ



C. MERCADO, 23.

En esta casa encontrarán los señores consumidores, toda clase de artículos de escritorio y oficina.

Estuches, cajas colores, cartulinas, porta-lapiz, pinceles pluma, cartabones, esquadras, difuminos, lapiz compuesto, corta-plumas y otros artículos concernientes á la clase de libro.

Estampas, finas de toallas y dibujos. Variedad de tarjetas felicitacion y de visita á nombre propio á precios reducidos. Depósito de papel de fumar hienico, marca el Dr. Garrido. Este papel, compuesto de esencias y yerbas medicinales, ha sido reconocido por muchos fumadores por su buen gusto y suavidad.

Los señores que gusten asistir á esta casa, hallarán en los diferentes trabajos que ejerce, una elegancia en los trabajos y una economia en los precios.

MENAJE DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA.

Biblioteca universal

Y  
BIBLIOTECA SELECTA.

A 2 rs. tomo.

Se ha recibido el tomo

Guerra de Cataluña.

Se hallan de venta en la libreria de E. Poblet.

LA MUJER

defendida por la historia, la ciencia y la moral.

ESTUDIO CRÍTICO POR E. RODRIGUEZ-SOLIS

Agotadas es muy pocos dias las primeras, acaba de ponerse á la venta la

Tercera edicion

de esta interesante obra. Los señores libreros que tenían hechos pedidos y al público en general, pueden dirigirse á su autor, Esgrima 11, tercero, Madrid.—Precio, DOS PESETAS en toda España.

Hay ejemplares de venta en la libreria de E. Poblet, administrador de este periódico.

ROMPE-CABEZAS.

Habiéndose agotado las primeras colecciones y deseando que el público admire la novedad, no ha titubeado esta casa en favorecer á sus compradores con un brillante surtido de Rompe-cabezas de lo mas moderno y vistoso.

Sus constantes favorecedores siempre encontrarán dibujos nuevos y variados al infimo precio de 2 cuartos en la imprenta de este periódico.

MÁQUINAS PARA LA IMPRENTA,

LITOGRAFIA, ENCUADERNACION

Y PAPELERIA EN GENERAL, DE LAS MEJORES CASAS DE ALEMANIA.

Construccion mucho mas superior que las Máquinas francesas y de menor coste.

— TINTAS. —

Caractères de imprenta, y demás accesorios.

— Máquinas de Vapor y Motores de todos sistemas, desde 1 caballo de fuerza. —

Bombas para extraccion de aguas.—Bombas y prensas para vinos.—Herramientas de toda clase para grandes y pequeños talleres.—Superioridad en toda clase de maquinaria para la industria.—Aparatos é instrumentos científicos para laboratorios.

Agente universal para España,

EUGENIO PRAX, calle de la Fusina, n.º 22, BARCELONA. (L)

VENTA.

Se hace de cuatro tinajas de hojalata de cabida de 100 arrobas.

De una báscula decimal de 25 quintales de alcance. Y de una balanza de hierro con pesas del mismo metal.

En la Admon. de este periódico darán razon.

TIENDA DE LA ESTRELLA

DE

VICENTE GONZALEZ

Mercado, 11 y 13.

En este establecimiento hallará el consumidor un buen surtido de GUANTES CABRITILLA á precios de fábrica, cuyo depósito tiene esta casa.

Como ya el público sabe, en dicha tienda hay tambien un buen surtido de lanerias, merino y otros diferentes artículos. (SA-UN)

OBRAS DE LANCE.

En la administracion de este periódico se venden las siguientes:

Los Miserables, novela de Victor Hugo, 5 tomos, su coste 50 rs. se da por 30.—El Quijote, 1 tomo, su coste, 60 rs., se da por 32.—Mitología universal, 1 tomo, su valor 60 rs. se vende por 30.—Historia de todas las Religiones, 2 tomos, su precio 100 rs. se da por 70.—Historia de la guerra de Francia y Prusia, 2 tomos, su coste 180 rs. se vende por 100.—Historia de la Iglesia ó siglos del cristianismo, 4 tomos, su precio 247 rs. se da en 120.—Historia de las imágenes de la Virgen Santisima en España, 2 tomos, su coste 120 rs. se da en 70.—Teología moral, 1 tomo, su coste 80 rs. se da por 30.—Obras completas de Chateaubriant, 4 tomos, su coste 200 rs. se vende por 130.—La Princesa de Ursinos, 2 tomos, novela, su coste, 90 rs. se da por 40.—Alfondo, dinero y muger, 1 tomo, novela, su coste 60 rs. se da por 30.—El Angel de la Venganza, 1 tomo, novela, su coste 70 rs. se da por 32.—El martirio de una madre, 1 tomo, novela, su coste 50 rs. se da por 26.—Gil Blas de Santillana, 2 tomos, su coste, 120 rs. se da por 60.—Y otras varias. (N)

EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

Se publica todos los dias excepto los siguientes á los festivos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alcoy, 18 rs. trimestre.  
Fuera, 21 rs. trimestre.

Relacion y Administracion, Mercado 23. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador D. Enrique Poblet.

GUIA DEL BAÑISTA (2.ª edicion.)

Por A. Garcia Lopez.

Libro indispensable para las personas que necesitan hacer uso de aguas minerales. Un volumen en 8.º. Hallase de venta á 15 rs. en Madrid y 18 en provincias, en las principales librerias y en casa de autor, Villanueva, 7.

HIDROLOGIA MEDICA, por el mismo autor. Obra premiada por la Real Academia de Medicina. Dos volúmenes en 4.º. Se vende en los principales sitios á 60 rs. en Madrid y 68 en provincias. En Alcoy, Imp. de E. Poblet.